BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 5 de julio de 2023

Abogado
PABLO SEITZ
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF.: ID N° 428542 – "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2023 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INSPECCIÓN Y DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS EN VEHÍCULOS Y DE EQUIPOS DE RAYOS X"

Me dirijo a Usted a fin de responder a las observaciones realizadas en el marco de la verificación del llamado de la referencia.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Adenda de las bases y condiciones
Descripción: Las modificaciones a las bases y condiciones deben realizarse mediante adenda al pliego o carta de invitación. Comentario: SE REITERA: Se recuerda a la convocante que además de mencionar en la Adenda el cambio realizado debe modificar en el apartado de visita técnica.- LOS DATOS DE FECHA, HORA Y RESPONSABLE ETC DEBEN ESTAR INTRODUCIDOS EN EL PLIEGO NO SOLO MENCIONAR QUE ESTAN EN EL APARTADO DE INFORMACIONES . Adenda – instructivo del pliego: Las modificaciones a las cláusulas del pliego se realizarán en el módulo "Pliego Electrónico" en la propia cláusula y automáticamente se visualizará en este apartado el nombre de la cláusula modificada y las modificaciones en la versión publicada, acompañado de un enlace donde se podrá consultar el comparador con todos los detalles. En este apartado, se deberá indicar únicamente las modificaciones de los datos cargados en el SICP, relativos al presente llamado y al pliego de bases y condiciones. Recordar que las adendas deberán estar numeradas. Ejemplos a indicar en este apartado: fechas de aperturas, porcentaje de la garantía de mantenimiento de oferta, indicación de si es contrato abierto o no, entre otros.

Teniendo en cuenta que las fechas que se establecen para un llamado dependen de varios factores, siendo uno de ellos el tiempo que dura el control del PBC por parte de la máxima autoridad y la verificación y las sucesivas retenciones por parte de la DNCP, esta convocante establece la fecha y hora de visita técnica en el apartado "Informaciones importantes – Observaciones de la convocante" en el SICP, cumpliendo de esta forma con el principio de transparencia y publicidad y no en el PBC a fin de evitar errores o inconsistencias posteriores.

Por esta misma razón, se establecen en el SICP y no en el PBC las fechas de apertura, consultas y otras.

En este mismo sentido, en el llamado con ID N° 427835 para mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores con provisión de repuestos para edificios de la DNCP **convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** se puede observar que **tampoco se carga ni fecha ni hora exacta de visita en la cláusula del PBC:**

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: hasta un día antes de la fecha tope de consultas

Lugar: instalaciones de la DNCP

Hora: A coordinar con el funcionario encargado

Procedimiento: la visita estará guiada por un funcionario de la DNCP, expidiendo la contratante al final del recorrido una
constancia firmada por la Coordinación de Adquisiciones. AGENDAR VISITA A TRAVES DEL CORREO opando@dncp.gov.py

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Osmar Pando - Jefe Dpto. de Servicios Generales

Participación Obligatoria: Si

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Por otra parte, esta Convocante no define nombre exacto de la persona que acompañará la visita previendo situaciones que en la fecha establecida puedan acontecer (¿qué ocurriría si el funcionario nominado en el PBC como responsable de guiar la visita se ausenta en la fecha, debe la convocante prorrogar las fechas a fin de aguardar su retorno?).

Sin embargo, y para evitar nuevas retenciones por observaciones superfluas, **se modifica lo observado en el presente PBC conforme a la voluntad de la verificación, solicitando por favor la consideración de lo indicado en futuros llamados de esta Convocante.**

En cuanto a la numeración de la adenda, esta Convocante ya ha indicado el número de Adenda en el título de la misma, de acuerdo a vuestro requerimiento, y pese a lo establecido en la Circular DNCP N° 04/2022, que dice:

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

CIRCULAR DNCP Nº 04/2022

DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC), UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO, SOCIEDADES ANÓNIMAS, EN LAS QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO, MUNICIPALIDADES Y PROVEEDORES DEL ESTADO.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, informa con respecto a la interpretación de adendas electrónicas que modifican el Pliego de bases y condiciones, cuanto sigue:

a) La nueva versión del pliego electrónico emitido por el SICP equivaldrá a la numeración de la adenda;

b) La fecha de la publicación de la nueva versión del pliego, será la fecha efectiva de la adenda emitida.

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ — Firmado digitalmente por PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ Fecha: 2022.05.20 11:41:37 -04'00'

Director Nacional

En cuanto a las demás observaciones, las mismas son tenidas en cuenta por esta Convocante.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación